

LA LUCHA en la CALLE



El Boletín de la Secretaría de Organización de AGMER Central

Núm. 04

Concursos de cargos iniciales y de conducción de Nivel Inicial y Primario en sede departamental de escuelas
 » Inscriptos en el Listado Oficial de Suplencias o en Listado Complementario de Suplencias confeccionado por Departamental.

La Dirección Departamental de Escuelas

- » Debe establecer a principio de año 3 días fijos y lugar para la realización de concursos de suplencias.
- » Debe convocar a través del sitio web del CGE y de medios periodísticos 24 hrs. hábiles antes de la fecha del concurso, garantizando su amplia difusión.
- » En el concurso exhibirá y cubrirá los cargos existentes al momento de la publicación.

» Solo pueden hacer toma diferida los aspirantes que estén en uso de licencia por Duelo (por fallecimiento de hijos, padres, cónyuges o hermanos), Maternidad, Matrimonio y Enfermedad Personal (excluidas las de Largo Tratamiento) o de Familiar.

Los aspirantes deben participar del concurso:

- » Asistentes: Acreditando identidad con DNI.
- » Imposibilitados de asistir: a través de un representante que acredite su identidad, que porte la autorización correspondiente y fotocopia del DNI autenticado del representado.



Mayo - 1988 / Marcha Blanca

Exigimos la restitución del 2% de aportes patronales al IOSPER, recortados desde hace 20 años

En 2015 se cumplieron 20 años del recorte en los aportes patronales al IOSPER. Desde 1995 la provincia aporta a nuestra obra social el 4% en vez del 6% en los trabajadores activos y el 2% en vez del 4% en los jubilados, siendo los aportes patronales más bajos del país

Como sindicato, hemos denunciado durante años las consecuencias de este recorte sobre nuestra salud. Lo hemos hecho en ámbitos or-

gánicos como los congresos y plenarios, en roles de representación como la dirección docente del IOSPER y en cada convocatoria de lucha como asambleas y marchas.

El pasado 11 de abril, junto a la Multisectorial por la defensa de la Ley 8732, volvimos a exigir la restitución de estos aportes para poner fin al recorte que desfinancia la Obra Social y pone en vilo nuestra salud.

PUNTO 2: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DOCENTE: LA EDUCACIÓN DEBE SER...



29 de MAYO CORDOBAZO

"Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan" "La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas. Esta vez es posible que se quiebre el círculo..."

Rodolfo Walsh, Mayo 1968, "Cordobazo", Periódico de la CGT de los Argentinos



ESPECIAL ATENCIÓN
para el cuidado de la voz

¿Cómo podés reconocer síntomas de alteración en tu voz?

- Dificultad para hablar;
- Fatiga de la voz luego de su uso, que mejora con el descanso;
- Carraspera y/o tos frecuente;
- Sensación de cuerpo extraño, picazón, ardor, dolor o sequedad en la garganta;
- Tensión en los músculos del cuello, hombro y espalda;
- Sensación de falta de aire o ahogo;
- Necesidad de dejar de hablar;
- Finales de frase que no se oyen por falta de aire.

gremial.salud@agmer.org.ar

Editorial del Núm. 04

Los docentes marchando en la calle arrancamos derechos y hacemos historia

Desde el 18 hasta el 23 de mayo de 1988, en medio de un conflicto nacional que se había extendido durante semanas, los docentes de todo el país marchamos hasta encontramos en Capital Federal para defender nuestros derechos como trabajadores de la educación en una muestra contundente de fuerza y unidad.

Tras un plan de lucha nacional que había resuelto un paro por tiempo indeterminado ante la situación que padecíamos los trabajadores, y luego de una conciliación que no dio respuestas, los docentes profundizamos el escenario construyendo esta movilización federal y multitudinaria.

Igual remuneración a igual trabajo, nacionalización de la lucha, mayor presupuesto para educación y la no fragmentación del sistema educativo argentino fueron las reivindicaciones priorizadas por la convocatoria en aquel contexto nacional.

Una expresión de unidad contundente que convocó no solo a docentes en un acto que concretó avances inmediatos, constituye una marca imborrable de la fuerza docente en la historia de los trabajadores argentinos.

César Pibernus
Secretario de Organización de AGMER CDC

mayo

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
| 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

01 - Día Internacional de los Trabajadores - 23 - Día del Trabajador de la Educación - 25 - Día de la Revolución de Mayo

junio

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | 01 | 02 | 03 | 04 | | |
| 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

20 - Paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

nuestros principios de Huerta Grande



Declaración de principios
de Huerta Grande

Principio 2 - La Educación debe ser común, única, gratuita, obligatoria, no dogmática, científica, coeducativa y asistencial y contar con los recursos necesarios, suficientes y permanentes para lograr en los distintos niveles, una real igualdad de oportunidades para todos, la que sólo puede tener plena vigencia eliminándose las trabas sociales, económicas y culturales que la impiden.

Violeta Maxi Sanguinetti



ACERCA DE LA JUBILACIÓN DOCENTE // Requisitos para acceder a la jubilación ordinaria especial docente

- Solicitud de la Planilla Demostrativa de Servicios:
 - CCE (Subdirección de Recursos Humanos)
 - UADER (Dirección de Personal)
 - Colegio Privado (Certifica la Dirección de Enseñanza Privada)
 - Otros Organismos descentralizados (Municipalidad, Vialidad Prol., JOPER, BERCA, IAPAS, IAPV, COPAF, etc.)
 - Otros Organismos centralizados (la planilla será solicitada por la Caja de Jubilaciones)
 - Servicios Nacionales (en caso de acreditar servicio en estos organismos, primero realizar el trámite en el ANSES solicitando Reconocimiento de Servicios Nacionales y luego enviar el expediente a la Caja)

TI - sólo si se trata de una jubilación por incapacidad • formulario de Historia Clínica Básica.

- Formulario de solicitud del beneficio previsional.
- Copia certificada del DNI, primera y segunda hoja.
- Copia certificada del último recibo de haberes.
- Informe del archivo histórico completo de ANSES.
- Informe de "libre deuda" de AFIP.
- Formulario 572 de AFIP
- Formulario de opción fiscal.
- Constancia de CUIL.
- Nota formal para continuidad de Obra Social (consultar requisitos específicos para cada Obra Social)

¡JUBILATE POR AGMER!
acercate a la seccional!

1 DÍA DEL TRABAJADOR

"Nadie recuerda cuando el capitalismo hizo sus primeros actos en la Edad Media; nadie recuerda a los 'célebres generales'. Pero permanentemente se recuerda la lucha de los Mártires de Chicago. Personajes increíbles: cuánta generosidad, cuántos sueños convertidos en realidad"

Oswaldo Bayer

VIVA EL 1º DE MAYO!
VIVA LA SOLIDARIDAD!

